

Guía de Identidad Gráfica



PROCURADURÍA AMBIENTAL
Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DEL D.F.

Contenido

Introducción	iv
PAOT en Símbolos	v
Formatos y usos Generales	1
Formato Horizontal:	
Aplicaciones y Tamaños	2
Áreas de Protección	3
Formato Vertical:	
Aplicaciones y Tamaños	4
Áreas de Protección	5
Formato Emblema:	
Aplicaciones y Tamaños	6
Área de Protección	7
Formato Longitudinal:	
Tamaños y Áreas de Protección	8
Guía de Color	9
Tipografías:	
Palma SSi.....	10
Palatino.....	11
Papelería Institucional:	
Tarjeta de Presentación.....	12
Hoja Membretada	13
Sobre Oficio	14
Sobre Bolsa	15

Introducción

El objetivo esencial de esta Guía es definir y acotar con claridad la forma de presentar documentos y publicaciones gráficas emitidas por la PAOT DF, en cualquier medio de difusión.

La aplicación adecuada y fiel de los parámetros definidos en esta guía darán como resultado una Imagen Institucional uniforme, coherente e integrada.

La PAOT en Símbolos

Logotipo PAOT

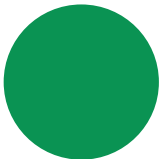
Fondo o sustrato blanco:

El logotipo se sustenta sobre fondo blanco, esto es fundamental en el significado ya que el color blanco representa limpieza, limpieza como una actitud propositiva hacia un fin.



Persona en primer plano en color blanco:

Representa los derechos individuales de las personas, en materia ambiental (círculo verde) y territorial (cuadrados azules). También indica que estos derechos son lo más importante, ya que están en primer plano.



Círculo verde detrás de la persona:

Representa protección, defensa de los derechos de los habitantes del D.F.

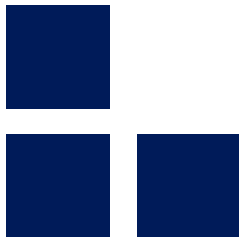
El color verde representa el medio ambiente propicio para la vida y el desarrollo.

También representa la:

- Ley Ambiental del D.F.



Ojo: Representa observación, objetividad, verificación e investigación, acciones de esta institución.



Tres cuadrados azules ordenados en crecimiento vertical y horizontal:

Representan un territorio en crecimiento ordenado en los siguientes aspectos:

- 1o.- Ley de Desarrollo Urbano
- 2o.- Ley del Patrimonio Urbanístico Arquitectónico.
- 3o.- Ley de Vivienda

El azul representa autoridad jurídica.

La Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal es un organismo público descentralizado que coadyuvará a la protección, defensa y restauración del medio ambiente y del desarrollo urbano; así como para instaurar mecanismos, instancias y procedimientos administrativos que procuren el cumplimiento de tales fines, en favor de los habitantes del Distrito Federal.

La PAOT DF tiene por objetivo fundamental garantizar el goce del derecho de los habitantes del D.F. a disfrutar de un medio ambiente adecuado para su desarrollo, su salud y bienestar.

v

Formatos y usos generales

Formato Horizontal:

El formato horizontal se usa principalmente para papelería institucional: tarjeta de presentación, hoja membretada, sobre oficio, sobre bolsa, documentos administrativos, manuales y reportes, triplicados, posters, así como en la página web principal.



PROCURADURÍA AMBIENTAL
Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DEL D.F.

El logotipo de la PAOT DF se presenta en cuatro formatos para mayor adecuación a los espacios y requerimientos gráficos: Horizontal, Vertical, Longitudinal y Emblema.

Debido a que cada formato se adapta a diferentes condiciones de espacio, se han designado usos particulares para cada formato, que se describen enseguida.

Para otras aplicaciones no descritas, se usarán los criterios generales definidos para cada formato.

Formato Vertical:

El formato vertical se usa esencialmente:

- Cuando se tiene poco espacio a lo ancho.
- Cuando va centrado en un espacio.
- Cuando se alinea con otros logotipos.
- En publicidad



PROCURADURÍA AMBIENTAL
Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DEL D.F.



Formato Emblema

Este formato se usará como emblema institucional, por ejemplo: en distintivos, personificadores, medallas, monedas conmemorativas, bandera, plumas, stickers, obsequios, papelería personalizada, entre otros.

Formato Longitudinal

Este formato está diseñado para aplicaciones en espacios restringidos en altura pero amplios en lo ancho, como en lomos de CD, videos, plumas, entre otros.



PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL D.F.

Formatos del Logotipo



Formato Horizontal

Aplicaciones y Tamaños

El formato horizontal se usará en papelería institucional, incluyendo la página web principal.

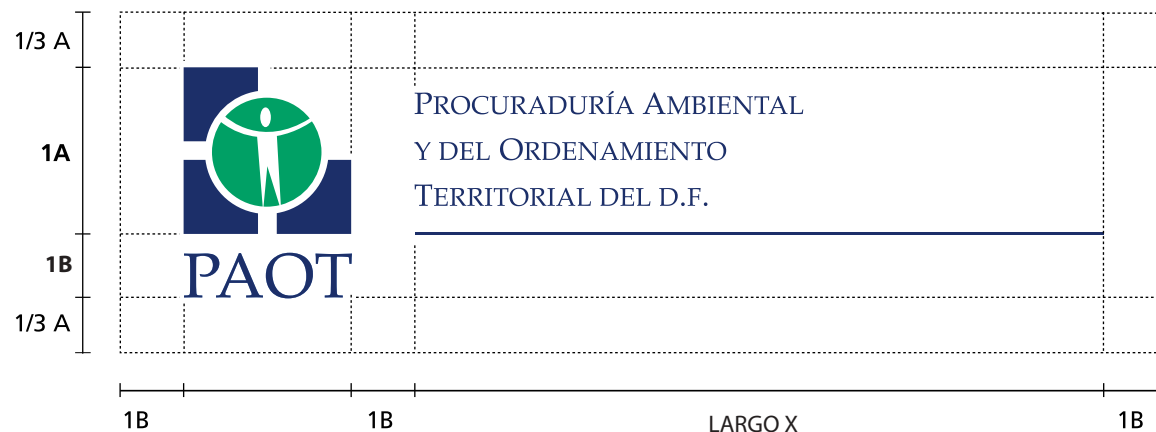
Para simplificar el diseño de la imagen institucional se usarán sólo cuatro tamaños: 11, 15, 22 y 30 mm. (Tomaremos el lateral izquierdo como referencia de medidas).

La pleca (línea horizontal) de este formato es el único elemento que tendrá cambios en su proporción longitudinal. Todo lo demás crecerá o reducirá proporcionalmente.

La función de la pleca es darle soporte al texto: *Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del D.F.*, así como delimitar y estilizar el formato del documento (ver diseño de papelería).

En la siguiente página se define el manejo de la pleca en el diseño de documentos.

Formatos del Logotipo



Formato Horizontal

Área de Protección

El Área de Protección es el espacio alrededor de logotipo el cual no debe ser invadido visualmente por cualquier elemento ni reducirlo del tamaño designado.

Respetar este espacio garantiza mantener su impacto, importancia, legibilidad y visibilidad.

La pleca (línea horizontal) se extenderá a lo largo del documento tanto como mida éste, respetando el área de protección.

El área de protección puede ser mayor, según el diseño del documento, pero nunca menor.

El espesor de la pleca debe conservarse en su proporción original.

Formatos del Logotipo



Formato Vertical

Aplicaciones y tamaños

El formato vertical se usa esencialmente:

- Cuando se dispone de poco espacio a lo ancho.
- Cuando el logotipo va centrado en un espacio.

Cuando se alinea con otros logotipos.

- En publicidad.

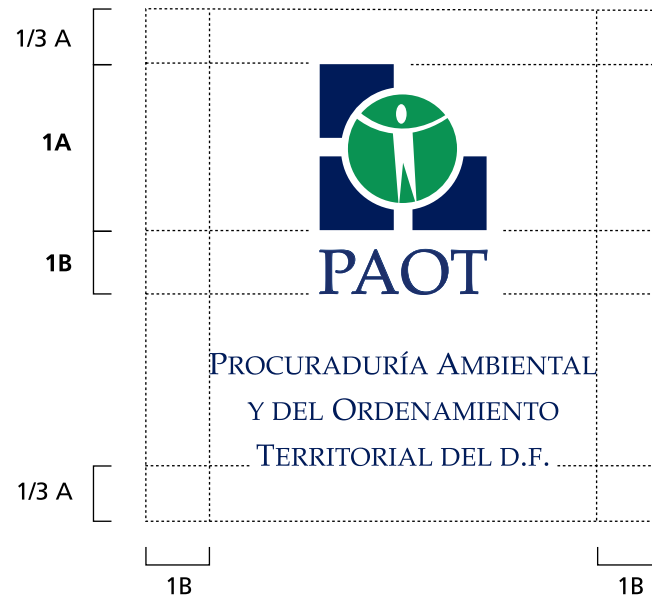
En este formato se usarán cuatro tamaños básicos: 11, 15, 22 y 30 mm. (Tomaremos el lateral izquierdo como referencia de medida).

Para otras aplicaciones donde se necesite imprimir el logotipo en un tamaño mayor, lo podrán crecer de acuerdo con lo que el diseño lo requiera, siempre que se respete el área de protección.

Formatos del Logotipo

Formato Vertical

Área de Protección



Formatos del Logotipo



Formato Emblema

Aplicaciones y tamaños

Por definición, emblema es una representación simbólica del pensamiento y valores más elevados de una filosofía u organización.

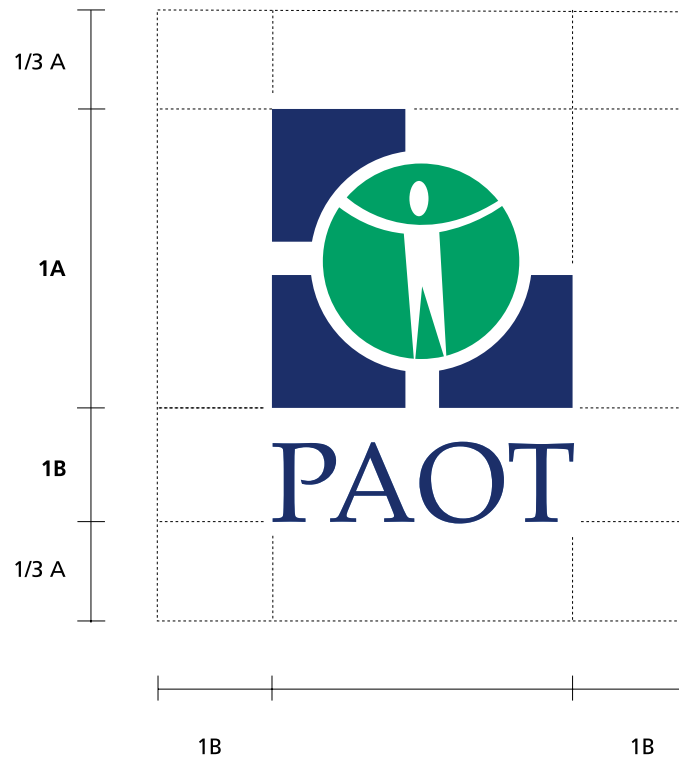
Esta definición nos permite aplicar este formato por ejemplo: en la bandera institucional, medallas, monedas conmemorativas, papelería de altos mandos, papelería personalizada, invitaciones especiales, aplicación en obsequios, entre otros.

El emblema se puede imprimir en sus colores institucionales, en oro y grabado en seco. (ver Guía de Color)

Formatos del Logotipo

Formato Emblema

Área de protección



Formatos del Logotipo

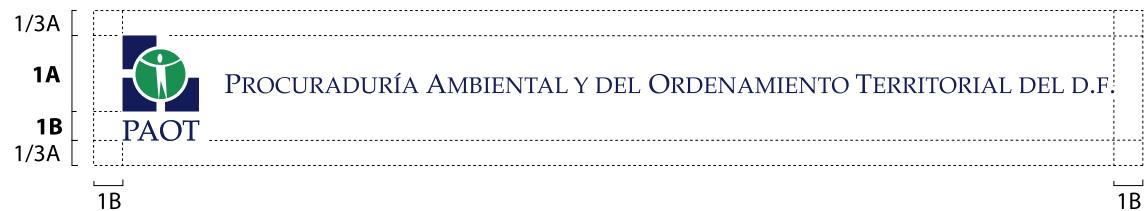
Mínimo permitido para
impresión en offset



Mínimo permitido para
impresión en serigrafía o
tampografía



Área de protección



Formato Longitudinal

Tamaños y área de protección

Este formato está diseñado para aplicarse cuando el espacio disponible tiene poca altura pero no está restringido a lo ancho. Ejemplos de este caso son: promocionales alargados como plumas, reglas, cintas, lomos de CD, entre otros.

Los primeros dos tamaños que se muestran, indican las medidas mínimas permitidas para impresión en offset, serigrafía y tampografía. Debido a que este formato fue diseñado para aplicaciones donde la altura es crítica, se permite adaptar a cualquier tamaño este formato, siempre y cuando se respete el tamaño mínimo permitido y el área de protección.

Colores Pantone

Guía de Color

Formato Horizontal:



PROCURADURÍA AMBIENTAL
Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DEL D.F.

El logotipo de la PAOT en sus formatos Horizontal, Vertical y Longitudinal mantendrán sus colores institucionales: azul Pantone 281C, (Porcentajes de color: C=100%, M= 72%, Y= 0%, K= 38%) y verde Pantone 3405C (Porcentajes de color: C=100%, M= 72%, Y= 0%, K= 38%).

Formato Vertical:



PROCURADURÍA AMBIENTAL
Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DEL D.F.

Formato Emblema



El formato Emblema podrá usarse en sus colores institucionales: azul y verde; en dorado y grabado en seco.

IMPORTANTE: El logotipo debe ir siempre sobre fondo blanco, esto es parte fundamental del significado del logotipo ya que todo lo que le rodea debe estar blanco que representa limpieza y orden.

Sólo el Emblema, cuando éste sea de color oro, podrá colocarse sobre cualquier color, teniendo preferencia el fondo blanco.

9

Formato Longitudinal



PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL D.F.

Fuentes tipográficas

Palma SSi Regular e Italic

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890,.;:¡!¿?/() @

Palma SSi Light e Italic

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890,.;:¡!¿?/() @

Palma SSi Bold e Italic

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890,.;:¡!¿?/() @

Palma Black SSi Extra Black

A B C D E F G H I J K L M N Ñ O P Q R S -
T V W X Y Z
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890,.;:¡!¿?/() @

Tipografías

Palma SSi

La fuente tipográfica que se empleó para el diseño del logotipo de la PAOT fue la Palatino Regular y Palatino Bold. Cabe mencionar que las iniciales PAOT y la leyenda *Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del D.F.* se han convertido en objetos propios del logotipo, por lo que no se deben editar, redibujar o redimensionar por ningún motivo, siempre se debe recurrir al archivo digital original del logotipo. Para abrir el archivo del logotipo no se requiere tener instalada la fuente Palatino, ya que como se mencionó, las letras fueron convertidas en trazo u objetos.

Para la imagen de la PAOT tenemos las siguientes familias de fuentes tipográficas: Palma SSi y Palatino.

La familia Palma SSi es la fuente principal de la imagen, está destinada a emplearse en datos informativos, por ejemplo en direcciones, informes institucionales, anuarios, comunicados de prensa, señalización, rotulación vehicular, página web y publicidad. Se usarán en sus variantes *Regular*, *Light*, *Bold* y *Extra Black*, de acuerdo como se requiera comunicar. (ver diseño de papelería institucional)

Fuentes tipográficas

Palatino regular e Italic

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890,.;:|!¿?/() @

Palatino Bold e Italic

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890,.;:|!¿?/() @

Tipografías

Palatino

La fuente tipográfica Palatino la usaremos para dar realce y estilo a documentos en la papelería institucional, como nombres de funcionarios y ejecutivos, así como pie de firma.

Debido a que la tipografía Palatino es la misma fuente empleada para las iniciales y leyenda del logotipo de la PAOT se debe usar a discreción, para que no compita con la imagen del logotipo, es por esto que se sugiere que se use en detalles que realcen los documentos. (Ver diseño de papelería institucional)

Diseño de papelería

Papelería Institucional

Tarjeta de presentación 50 X 90 mm.

Acotamiento en milímetros

Formato de de logotipo: Horizontal

Tamaño de logotipo: 15 mm.



Tipografía de nombre: Palatino Regular, mayúsculas 7.5 puntos; iniciales o versalitas en 9 puntos. Espacio entre caracteres: 110%, separación entre palabras: 110%.

Tipografía de Cargo: Palatino altas y bajas 6.5 puntos. Espacio entre caracteres: 110%, espacio entre palabras: 100%

Tipografía de dirección: Palma Light, altas y bajas en 5 puntos, justificación a la izquierda, interlínea de 6 puntos. Espacio entre caracteres: 110%, separación entre palabras: 100%

12

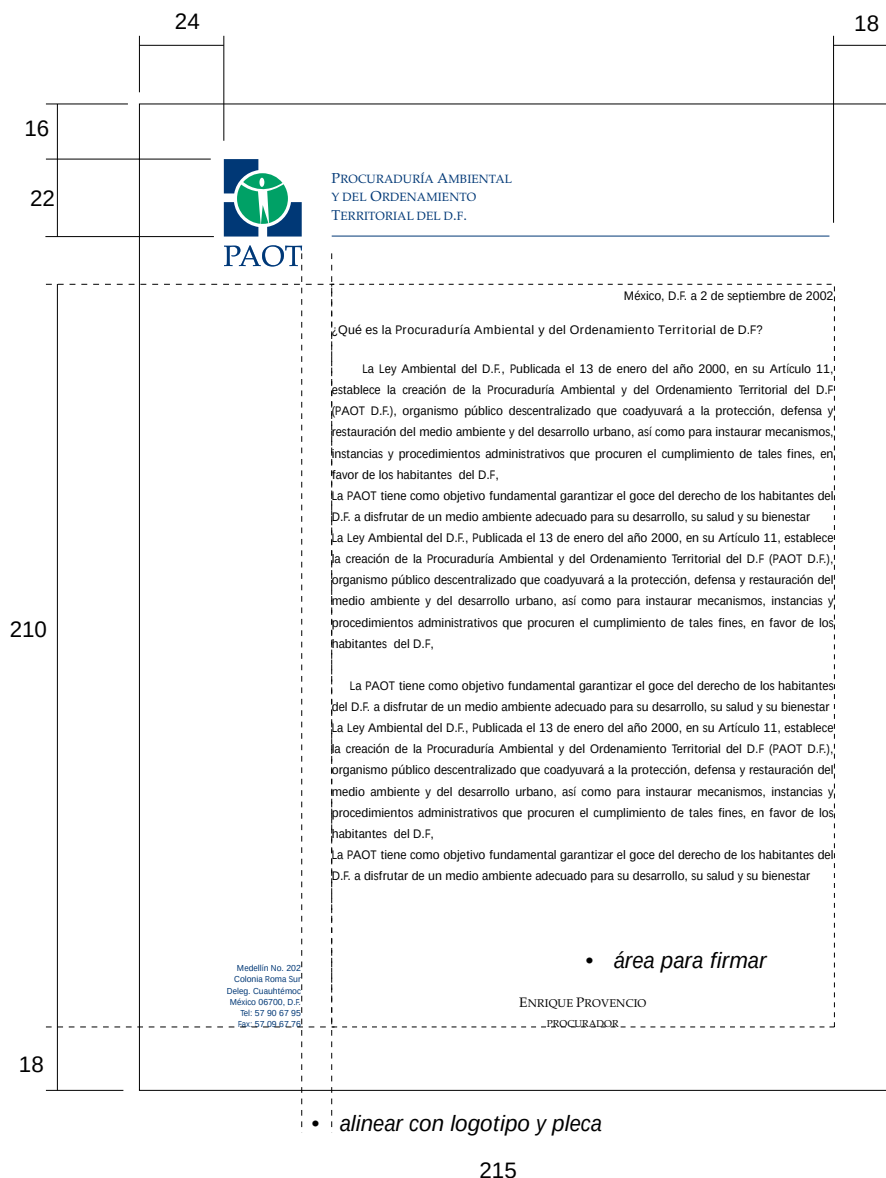
Técnica de impresión: Serigrafía de alta definición con película Murakami MS40 y malla de 90.

Tintas: Serilustre o Policat

Papel: Cartulina Opalina Holandesa blanca de 5 X9 cms., marca Gaviota.

Colores Pantone: Azul 281C y verde 3405C

Diseño de papelería



Papelería Institucional

Hoja membretada 215 X 280 mm.

Acotamiento: en milímetros

Formato de logotipo: Horizontal

Tamaño de logotipo: 22 mm.

Caja de texto: Tipografía Palma Light 10 puntos, altas y bajas; interlínea de 17 puntos, justificado con la última línea cargada a la izquierda, espacio entre caracteres: 110%, separación entre palabras: 100%. Fecha cargada a la derecha.

Firma: Tipografía Palatino Regular 9 puntos, altas con versalitas en 11 puntos, interlínea de 16 puntos, espacio entre caracteres: 110%, separación entre palabras: 100%, alineación centrada.

Cargo: Tipografía Palatino Regular 8 puntos, altas sin versalitas. Espacio entre caracteres: 110%, separación entre palabras: 100%, alineación centrada.

Dirección: Palma Light, altas y bajas en 7 puntos, justificación a la izquierda, interlínea de 11 puntos. Espacio entre caracteres: 110%, separación entre palabras: 100%.

Técnica de impresión: Offset a dos tintas.

Papel: Couché mate dos caras marca UNIMAT de 100 grs.

Colores Pantone: Azul 281C y verde 3405C

13

Diseño de papelería

Acotamiento: en milímetros
Formato de logotipo: Horizontal
Tamaño de logotipo: 22 mm.

Dirección de destino:

NOMBRE: Tipografía Palma Bold 10 puntos, altas y bajas; interlínea de 12 puntos, alineación a la izquierda, espacio entre caracteres: 110%, separación entre palabras: 100%.

CARGO, INSTITUCIÓN Y DIRECCIÓN: Tipografía Palatino Regular 9 puntos, altas y bajas, interlínea de 12 puntos, espacio entre caracteres: 110%, separación entre palabras: 100%, alineación a la izquierda.

Dirección del remitente: Palma Light, altas y bajas en 7 puntos, justificación a la izquierda, interlínea de 11 puntos. Espacio

Papelería Institucional

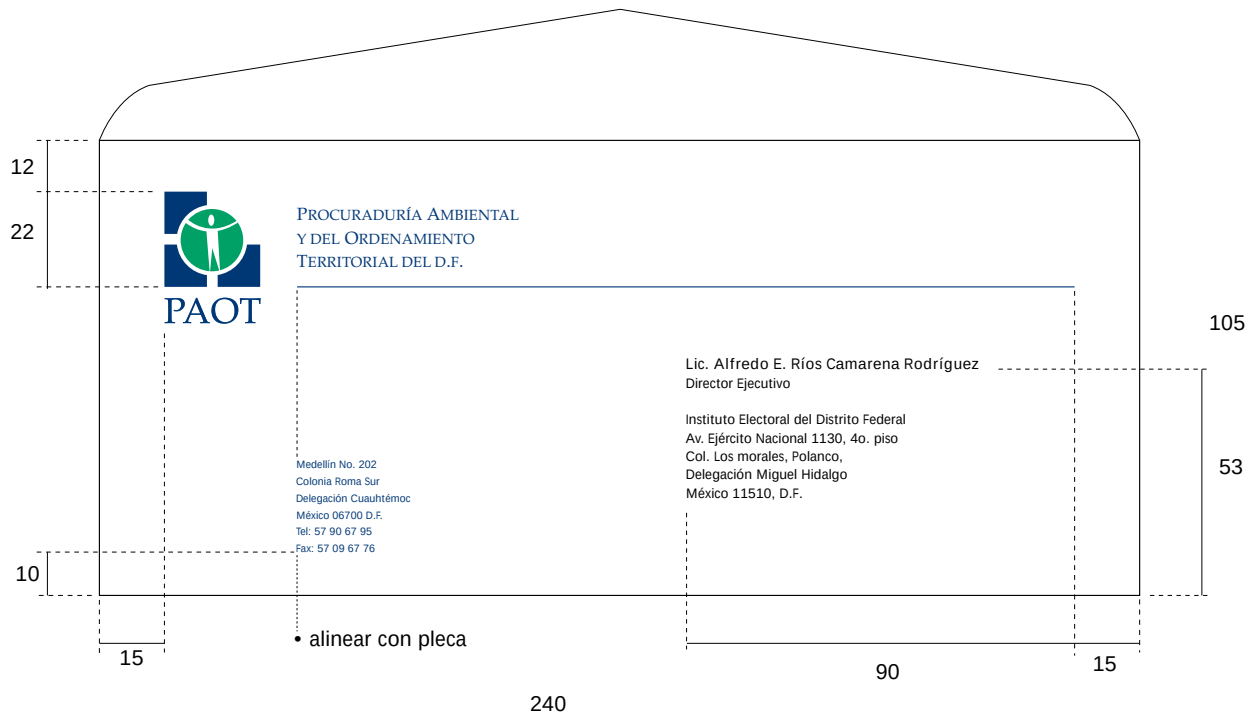
Sobre oficio 105 X 240 mm.

entre caracteres: 110%, separación entre palabras: 100%.

Técnica de impresión: Offset a dos tintas.

Papel: Bond de 90 grs.

Colores Pantone: Azul 281C y verde 3405C



Diseño de papelería

Acotamiento: en milímetros

Formato de logotipo: Horizontal

Tamaño de logotipo: 30 mm.

Dirección de destino:

NOMBRE: Tipografía Palma Bold 11 puntos, altas y bajas; interlínea de 13 puntos, alineación a la izquierda, espacio entre caracteres:

110%, separación entre palabras: 100%.

CARGO, INSTITUCIÓN Y DIRECCIÓN: Tipografía Palatino Regular 10 puntos, altas y bajas, interlínea de 13 puntos, espacio entre caracteres: 110%, separación entre palabras: 100%, alineación a la izquierda.

Dirección del remitente: Palma Light, altas y bajas en 8 puntos, justificación a la

Papelería Institucional

Sobre bolsa 227 X 307 mm.

izquierda, interlínea de 12 puntos. Espacio entre caracteres: 110%, separación entre palabras:100%.

Técnica de impresión: Offset a dos tintas.

Papel: Bond de 90 grs.

Colores Pantone: Azul 281C y verde 3405C

